



AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME

Plaza de la Constitución, 1
Tel.: 985 62 70 21 - Fax.: 985 62 75 64
33730 GRANDAS DE SALIME (Asturias)

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

La Comisión Especial de Cuentas se constituyó en la Sesión Plenaria Extraordinaria del día 26 de junio de 2023 para el periodo 2023/2027.

Es un órgano colegiado de carácter no permanente correspondiendo el estudio e información de todas las cuentas presupuestarias y extrapresupuestarias que deba aprobar el pleno de la corporación de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y 127 del Reglamento de Organización.

Queda integrada por el siguiente número de miembros: 4 miembros, excluido el presidente, 3 por el Grupo Municipal Socialista (Partido Socialista Obrero Español) y 1 por el Grupo Municipal GAI (Grandaleses Agrupación Independiente).

Dado que el Presidente nato de todas las Comisiones Informativas: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, pertenece al Grupo Municipal Socialista, en el supuesto de que la presidencia efectiva de la Comisión se delegue en un vocal de la misma que pertenezca al Grupo Político Municipal Socialista, se integrará como vocal uno de los suplentes designados por dicho Grupo, a los efectos de que éste mantenga el número de miembros que le corresponden y, por tanto, la proporcionalidad asignada a cada Grupo.

La Comisión Especial de Cuentas se reunirá antes de la celebración del Pleno ordinario, o extraordinario, (teniendo la Comisión el mismo carácter de la sesión, ordinario/extraordinario), siempre y cuando existan asuntos de su competencia, para dictamen e informe que deban ser sometidas a conocimiento del citado órgano Municipal. Siendo competencia de la Alcaldía la fijación del día y hora en que haya de celebrarse la sesión.

Preside el Alcalde

Titulares del Grupo Municipal Socialista

D. Carlos García Díaz

D^a. Ana Pérez Rodríguez

D^a. María Begoña Valledor García

Suplente:

D. José Luis María Álvarez Díaz

Titular del Grupo Municipal Grandaleses Agrupación Independiente

D^a. Lucía Ferreira González

Suplente: D. David Abad García